

C I R C U L A R N.º 15

SANTIAGO, 22 de Marzo de 1954.-

Con fecha 5 del presente envié a Ud. la Circular N.º 12, que dice como sigue:

"Con el objeto de contribuir a la planificación de construcciones que considere el Plan de la Vivienda, ruego a Ud. se sirva informar, a la mayor brevedad, a esta Superintendencia sobre el número de casas, para empleados obreros imponentes de esa Caja de Previsión, consultadas en el presupuesto del presente ejercicio y la ubicación de ellas, en el país".

Como hasta esta fecha no ha dado respuesta Ud. a la circular transcrita, permito reiterarla y rogarle se sirva contestar en el plazo de 8 días, a contar desde esta fecha.

Saluda Atentamente a Ud.

Dr. GUILLERMO VALENZUELA LAVIN
Superintendente de Seguridad Social

EL SEÑOR
